

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

561 AUTOCARES SAMAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con fecha 10 de enero de 2013, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello, número 77, quinta planta, el día 13 de marzo de 2013, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de marzo del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social hasta sesenta y ocho mil doscientos setenta y tres euros con sesenta céntimos (68.273,60) con creación de quinientas sesenta y ocho acciones (568) de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, como contravalor de la aportación que puedan efectuar los socios de las participaciones indivisas de octavas e iguales partes que les corresponden en la finca rústica situada en el Casar (Guadalajara), Paraje de Valdemoquilla, finca registral número 3.305 del Registro de la Propiedad número 3 de Guadalajara.

Segundo.- Suscripción por los socios de las acciones de la ampliación que les correspondan con arreglo a las aportaciones por cada uno de ellos efectuada de la finca anteriormente mencionada, todo ello en el acto de la misma Junta.

Tercero.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo al capital ampliado según lo que se decida en los puntos precedentes.

Cuarto.- Autorización amplia al Consejo de Administración para que ejecute la ampliación realizando, en su caso, los actos que fuesen necesarios o convenientes para la efectividad de dicha ampliación, incluido el ajuste de la cuantía efectiva de la ampliación en función de las aportaciones realmente efectuadas por cada uno de los socios, adaptando, en tal caso, el artículo 5.º de los estatutos sociales según el valor de las aportaciones efectivamente realizadas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho que tienen los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo de la misma, así como el informe de los administradores sobre el aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias de los socios. Estos podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Gutiérrez Martín.

ID: A130004220-1